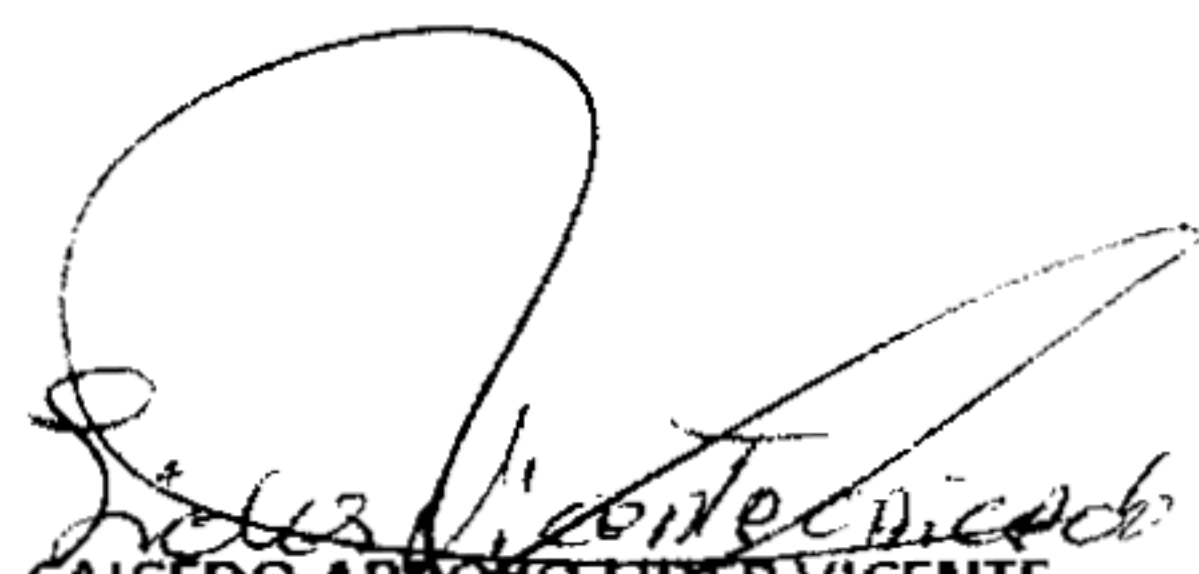


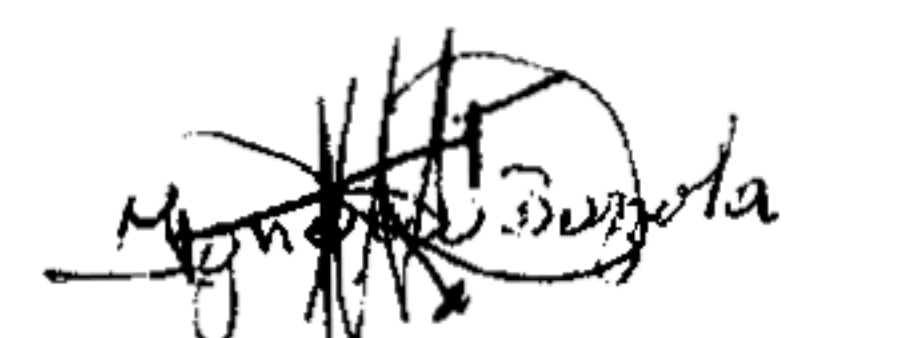
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el Guasmo central coop pablo Neruda manzana 8 ., se reúnen los accionistas **Aguayo Zambrano Daniel**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **Caicedo Arroyo Lider Vicente**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **Castro Cabeza Hairo** de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 90 acciones; **Cerdan Mielles Jorge Vicente** de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones; **Cerdan Mielles Sandy Maria**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **Hurtado Castillo Pablo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 90 acciones; **Menoscal Chilan Santo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 76 acciones; **Morales Villamar Victor Francisco**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones; **Paugarima Catagua Girilo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **Ramírez Agila Julio**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **Rogel Chamba Jose Angelo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 2 acciones; **Sandoval Burbano Segundo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 88 acciones; **Vasconez Balladares John Eduardo**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 2 acciones; **Vergara Cedeño Milton Fernando**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones; **Zambrano Amores Margarita Natividad**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones; **Zambrano Cedeño Arnulfo Hernanl**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 2 acciones; **Zambrano Moreira Gustavo Hernan**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones Todo lo cual representa Ochocientos con 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑIA DE SERVICIO TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA **LUIS REINOSO BELTRAN**, para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE**, y como secretario Ad-hoc el Sr. **HOMERO BARZOLA CHALEN**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2015; de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE**.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma de constancia de Representante Legal y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.


CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE
CC. 09066-82 611
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL


HOMERO I. BARZOLA CHALEN
CC. 0910947233
Secretaria Ad-hoc